



## **Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico**

### **COMUNICADO DE PRENSA**

#### **José Ramón González renuncia a la Junta de Supervisión**

*Luego de cuatro de años de servicio, González exhorta a futuros miembros a mantenerse trabajando en beneficio del pueblo de Puerto Rico*

(San Juan, PR- 4 de agosto de 2020) – Luego de casi cuatro años como miembro de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, José Ramón González anunció hoy que le informó a la Casa Blanca que no estará disponible para mantenerse en el cargo después del 31 de agosto de 2020, y que tampoco estaría disponible para un segundo término como miembro de la entidad.

“El haber sido seleccionado como miembro de la Junta de Supervisión ha sido un gran honor y servir fue un privilegio y una experiencia excepcional”, indicó González, quien fue designado a la Junta de Supervisión el 31 de agosto de 2016. “Trabajar mano a mano, junto con mis compañeros miembros de la Junta, todos comprometidos, a pesar de todos los retos, en arreglar las deficiencias fiscales de Puerto Rico y restaurar la confianza entre la gente, los negocios y los mercados de capital, fue una oportunidad extraordinaria para hacer una diferencia real y contribuir a mejorar el futuro de Puerto Rico, mi casa”.

“Me comprometí a servir para un término de tres años; no obstante, la Junta de Supervisión concluirá su cuarto año en pocos días. No hemos logrado todo lo que la Junta de Supervisión requiere lograr, o incluso todo lo que yo esperaba lograr. Pero en estos cuatro años hemos tomado pasos significativos para adelantar el camino a la recuperación. Es el momento para que una nueva Junta de Supervisión continúe en este camino para culminar el mandato de PROMESA”.

“Agradezco al presidente Obama y al Congreso por la oportunidad de servirle a Puerto Rico. También estoy orgulloso del equipo de profesionales de la Junta de Supervisión, la mayoría puertorriqueños, que han estado trabajando incansablemente, día a día, para sacar a Puerto Rico de la quiebra, y abrir un nuevo y mejor capítulo para generaciones futuras”.

###

Acerca de la Junta de Supervisión:

La Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico se creó bajo la ley bipartita *Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act* (PROMESA) de 2016. El propósito de la Junta de Supervisión es proveer un método para que Puerto Rico logre la responsabilidad fiscal y el acceso a los mercados de capital.

Sitio web: [www.juntasupervision.pr.gov](http://www.juntasupervision.pr.gov)

Contactos:

Edward Zayas

[edward.zayas@promesa.gov](mailto:edward.zayas@promesa.gov)

787-641-0001

Matthias Rieker

[matthias.rieker@promesa.gov](mailto:matthias.rieker@promesa.gov)

787-641-0001